



## Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

### **ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE NEURO COACHING; CONFORME A LOS MOTIVOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 10612 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2017; EMITIDA POR RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:30 horas del día **22 de junio del año 2017**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la contratación antes mencionada.

#### **ANTECEDENTES**

Mediante memorándum interno de fecha 22 de junio de 2017 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación del servicio de impartición de un curso de Neuro Coaching; conforme a los motivos y especificaciones técnicas de la requisición 10612 de fecha 22 de junio de 2017; emitida por Rectoría de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$24,000.00 pesos (Veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con fondos cuyo origen son **Ingresos Propios**; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 22 de junio de 2017, firmado por la L.C. Cristina Dozal Duran, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la contratación antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

#### **EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA**

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones

cop

cop



## Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

### Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación del servicio de impartición de un curso de Neuro Coaching; conforme a los motivos y especificaciones técnicas de la requisición 10612 de fecha 22 de junio de 2017; emitida por Rectoría de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

No pasa por inadvertido por este Órgano Resolutor que se presenta únicamente la cotización por parte de Neuroentrenamiento, S. de R.L. de C.V., en la que dicho proveedor trata de hacer su mejor oferta, por lo que aunado de ser proveedor crediticio, es proveedor habitual y de precedentes satisfactorias con esta institución; así, con fundamento en lo que se establece en las fracciones I y XI del inciso A) del artículo 102 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, al existir razones justificadas para la contratación de marca determinada y por tratarse de un servicio profesional misma que se considera por este Comité como dictamen de carácter técnico y se determina que cumple con nuestros parámetros; empero esto no es suficiente, sino que es necesario determinar que la propuesta se encuentre dentro del techo presupuestal asignado a la adquisición de dicho material, lo que se decidirá en su momento oportuno.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

#### DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda contratar el mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 22 de junio de 2017, signado por la L.C. Cristina Dozal Duran, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 10612 de fecha 22 de junio del presente año se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la contratación del servicio citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$1,022,511.00 pesos (Un millón veintidós mil quinientos once pesos 00/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Trigésimo Cuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2017, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:



## Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

### Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

**PRIMERO.-** Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico, se determina adjudicar de manera directa la contratación que nos ocupa a los proveedor **Neuroentrenamiento, S. de R.L. de C.V.**; esto, al cumplir con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, quien además, deberá contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

**SEGUNDO.-** Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

#### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



LIC. GUILLERMO JOSÉ ÁLVAREZ TERRAZAS  
PRESIDENTE



L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN  
SECRETARIA EJECUTIVA



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA  
VOCAL



ING. YAMIL ANTONIO GONZÁLEZ  
VOCAL



ING. OSCAR ORTEGA PINEDA  
VOCAL



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 22 de junio del 2017.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.  
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **10612** de fecha(s) **22 de junio del 2017** emitida(s) por el(la) **Rectoría**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Ing. Propios 2017. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

**A T E N T A M E N T E**

  
**L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Curso de Neuro Coaching)

*Handwritten note:*  
Rab  
11/10/17



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ  
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 3269  
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

NOMBRE: NEUROENTRENAMIENTO S DE RL DE CV No. 5254  
 DIRECCION: PEDRO ZULOAGA 11400 65 VERANDAH RESIDENCIAL 3CHIHUAHUA CHIHUAHUA FECHA: 22/06/2017  
 R.F.C.: NEU130820QV6  
 TEL. Y FAX: 614 299 0994 614 4 27 71 72

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A  
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE  
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00		SERV. CURSO DE CAPACITACIÓN	24,000.00	24,000.00

**Utel. Juárez**  
 ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**R 22 JUN. 2017**  
**RECIBIDO**  
 FIRMA: *[Signature]*  
 02:55 pm

SubTotal 24,000.00  
 I.V.A. 3,840.00  
 Total 27,840.00

REQ: 10612 // Curso : " Entrenamiento en Neuro Coaching para Mandos Medios y Superiores a impartirse el día 23 de junio 2017 // MOTIVO ASIGNACIÓN: UNICA COTIZACION, PROVEEDOR CREDITICIO

*[Signature]*  
 ATENTAMENTE  
 ING. OSCAR ORTEGA  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: SEC. RECTORÍA / LAURA GUADALUP  
 TIPO DE MATERIAL: CURSO DE NEURO COACHING  
 LABORATORIO: SI NO X  
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 10612  
Fecha: 22/06/2017  
Fecha situación: 22/06/2017 11:16

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 1 RECTORÍA - LIC. GUILLERMO JOSÉ ÁLVAREZ TERRAZAS  
DEPARTAMENTO: 2 SEC. RECTORÍA - LAURA GUADALUPE GARCÍA A.

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
1.00		000876 SERV. CURSO DE CAPACITACIÓN			

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Curso : " Entrenamiento en Neuro Coaching para Mandos Medios y Superiores a impartirse el día 23 de junio 2017

Reg. 10612



MÉXICO - CHILE

Propuesta de entrenamiento

## NEURO COACHING

Junio 2017

---

Pedro Zuloaga 11400 int 65  
Verandah, Residencial.  
Chihuahua, Chih.  
CP 31207

[dirección@neuroentrenamiento.mx](mailto:dirección@neuroentrenamiento.mx)  
tel 6142990994  
cel 614 4277172  
[www.neuroentrenamiento.mx](http://www.neuroentrenamiento.mx)



MÉXICO - CHILE

## NEURO COACHING

### OBJETIVO

Enseñar las características y funciones de la mente relacionadas con el coaching para el logro sobresaliente de metas personales y de ventas.

Enseñamos a las personas a utilizar su mente a través de técnicas y herramientas para moverse a sí mismo y a sus equipos de trabajo para el logro de objetivos de manera más efectiva, acelerada y con menos desgaste emocional.

### TEMAS:

1. Características y funciones de la mente relacionadas con la conducta y el potencial personal.
2. Características de la mente que impactan en la motivación y entusiasmo de las personas en la consecución de objetivos.
3. 8 condiciones para establecer metas cerebralmente poderosas
4. La relación entre las metas y la personalidad

**Dirigido a:** Personal Directivo

**Duración:** 8 horas

**Cupo:** 20 personas

**Instructores:** Jesús E. Loya Campos, Coach Internacional de Neuroentrenamiento México y Chile.

**Requerimiento de salón:** Acomodo de herradura, pantalla para proyección y refrigerio ligero.

**Costo total:** \$24,000.00 más IVA.

**No incluye:** Salón, refrigerio, hospedaje y alimentación.

**Contacto:** Anahí Rivera 6144277172 [logistica@neuroentrenamiento.mx](mailto:logistica@neuroentrenamiento.mx)

---

Pedro Zuloaga 11400 int 65  
Verandah, Residencial.  
Chihuahua, Chih.  
CP 31207

[direccion@neuroentrenamiento.mx](mailto:direccion@neuroentrenamiento.mx)  
tel 6142990994  
cel 614 4277172  
[www.neuroentrenamiento.mx](http://www.neuroentrenamiento.mx)



MÉXICO - CHILE

## CONOCE A JESÚS LOYA

Director fundador de Neuro Entrenamiento en México y Chile experto en el manejo de la mente y el cambio personal. Cuenta con tres certificaciones Internacionales en Programación Neuro Lingüística con Jhon Grinder Co Creador de la PNL. Su enfoque es transformar ideas, paradigmas, conductas, actitudes, hábitos, cambios en la escala de valores y emociones que permitan a las personas ser, hacer y tener lo que desean en lo personal, profesional y financiero.

Con 20 años de experiencia como entrenador y conferencista de más de 70 empresas privadas, instituciones públicas, campañas políticas, profesores, doctores investigadores, rectores de universidades, médicos, psicólogos, empresarios, directores generales, emprendedores, vendedores, candidatos políticos, consultores y coaches de empresas.

Con más de 16,000 personas entrenadas con la misión de ayudar a las personas a que alcancen resultados absurdamente sobresalientes.

En **RADIO** lo puedes escuchar los lunes de 12:00 a 14:00 en **104.5 HITS FM** en el programa **VIDA HITS**

En **TELEVISA** Chihuahua participa con la cápsula diaria “**El segmento del Coach**”

En su constante preparación ha asistido a talleres y conferencias de: **Robin Sharma, Jim Collins, Michael Porter, Ken Blanchard, Stephen Covey, Philip Kotler, Tom Peters, Colin Powell, Gary Kasparov, Ferrán Soriano, Tal Ben-Sahar, Brendon Burchard, Gary Hamel**, entre otros.

Jesús Loya en TEDx <https://www.youtube.com/watch?v=pcFeor3DF4>

---

Pedro Zuloaga | 1400 int 65  
Verandah, Residencial.  
Chihuahua, Chih.  
CP 31207

[dirección@neuroentrenamiento.mx](mailto:dirección@neuroentrenamiento.mx)  
tel 6142990994  
cel 614 4277172  
[www.neuroentrenamiento.mx](http://www.neuroentrenamiento.mx)



MÉXICO - CHILE

### ALGUNOS DE NUESTROS CLIENTES



VICTORY  
PACKAGING



Electrical Components  
Internacional



Cosecha una vida saludable.



FECHAC



GPA  
GRUPO PUNTO ALTO



index  
Chihuahua



# FOXCONN®

Pedro Zuloaga | 1400 int 65  
Verandah, Residencial.  
Chihuahua, Chih.  
CP 31207

[dirección@neuroentrenamiento.mx](mailto:dirección@neuroentrenamiento.mx)  
tel 6142990994  
cel 614 4277172  
[www.neuroentrenamiento.mx](http://www.neuroentrenamiento.mx)